

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON  
SALITRE**

**Nº. 005-2026**

**Correspondiente al 16 de marzo de 2026**

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 11h30, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes: Mgtr. Iliana Mora Vergara; Sr. César Acosta Romero; Lcda. Jessica Rosado Sosa; Sra Jeniffer Muñoz Zuñiga; y Sr. Darwin Coello Coello. Para llevar a cabo la sesión ordinaria en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 316 y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) así como el artículo 91 del Código de la Democracia, con el objetivo de resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Socialización y distribución de aumento presupuestario según acuerdo ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0006-A.

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La sesión es presidida por la Mgtr. Iliana Mora Vergara, presidenta del GAD Parroquial Rural La Victoria, quien da la bienvenida a los asistentes y declara instalada la sesión ordinaria. Previo al desarrollo del orden del día.

**PUNTO 1: CONSTATACION DEL QUÓRUM**

La secretaria procede a pasar lista de asistencia, para constatar la de los miembros del órgano legislativo parroquial:

- Sr. César Acosta Romero, presente;
- Lcda. Jessica Rosado Sosa, ausente;

**Mgtr. Iliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2016  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



0939045197

- Sra. Jeniffer Muñoz Zúñiga, presente;
- Sr. Darwin Coello Coello, ausente;
- Mgtr. Iliana Mora Vergara, presente.

Verificada la asistencia de 3 de los 5 vocales miembros de la Junta Parroquial, la secretaria informa que existe quórum reglamentario para sesionar. En consecuencia, la presidenta declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el desarrollo del orden del día.

### **PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La presidenta ordena la votación considerando que el acta fue remitida mediante correo electrónico.

La secretaria registra la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado: aprobada por la mayoría, considerando que existió 2 votos a favor, y una abstención. En consecuencia, el Acta de la sesión anterior queda aprobada, disponiéndose su archivo correspondiente.

### **PUNTO 3: SOCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AUMENTO PRESUPUESTARIO SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NRO. MEF-MEF-2026-0006-A.**

Interviene la Mgtr Iliana Mora Vergara, para mencionar que: De conformidad con el acuerdo ministerial MEF-MEF-2026-0006-A, existe un aumento en el presupuesto del GAD Parroquial.

El presupuesto con el que iniciamos era de 319626,69 y en este momento es de 387320,02. En consecuencia, realizó la moción para distribuir el aumento presupuestario, considerando los aportes a CONAGOPARE Nacional, CONAGOPARE Guayas y la Contraloría.

Indicó que los aumentos se harán tanto en el Gasto corriente, y en el gasto de inversión. En el caso de los salarios para los vocales y presidenta, habrá un aumento.

En el caso de los vocales, se aumenta a \$680.00, y para el caso de la presidenta, el aumento es a \$1.820,00.

Hizo referencia a los pisos y techos promulgados por el ministerio de Trabajo, e indicó que en un primer momento los salarios habían sido modificados, y que esta modificación estaba vigente

**Mgtr. Iliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2016  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



0939045197

hasta febrero, pero con el aumento no solo es que se va a mantener, sino que es posible realizar el aumento antes mencionado.

Destacó que, en cuanto al salario de la presidenta, se encuentra dentro de lo establecido por la ley, toda vez que se trata de un 37.36% por sobre el salario de los Vocales.

También hizo un repaso de las partidas en las que se darán los mencionados aumentos, tanto para el gasto de inversión como para el gasto corriente.

Se adjunta el detalle de las partidas:

PARTIDAS	AUMENTO
51.01.05	\$ 10.496,00
51.02.03	\$ 476,67
51,05,13	\$ 4.049,99
51.06.01	\$ 1.222,78
51.06.02	\$ 857,96
53.01.04	\$ 900,00
53.01.05	\$ 900,00
57.02.03	\$ 100,00
58.01.04	\$ 10.377,27
73.06.13	\$ 1000,00
75.01.04	\$ 46385,33

Con ese antecedente, y habiendo mocionado la aprobación del aumento presupuestario, procedió a autorizar a la secretaria que tome votación.

Al no existir una moción distinta a la presentada, La presidenta solicita a la secretaria tome la respectiva votación; la secretaria procede a tomar la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

- Sr. Cesar Acosta: Vota a Favor
- Sra. Jeniffer Muñoz: Se abstiene
- Mgtr. Iliana Mora: Vota a Favor

En consecuencia, y una vez realizada la socialización, se aprueba la distribución del aumento en las partidas presupuestarias, aumento que ha sido realizado conforme al Acuerdo ministerial MEF-MEF-2026-0006-A, emitido por el Órgano rector.

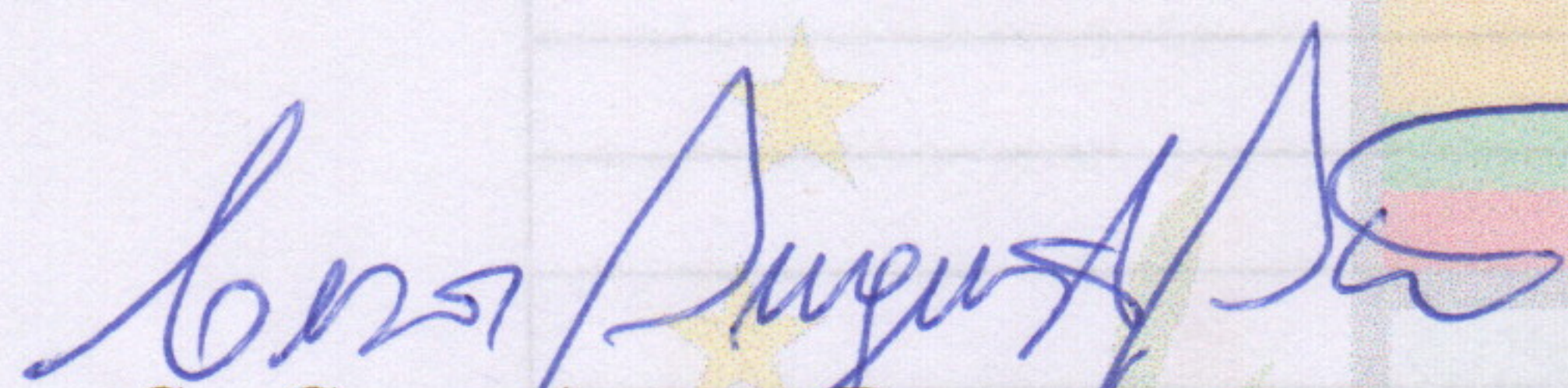
La secretaria informa que se han agotado todos los puntos del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta agradece la presencia y participación de los miembros del órgano legislativo parroquial y da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:50 del mismo día.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del 2026.

  
Mgtr. Iliana Mora Vergara.

Presidenta





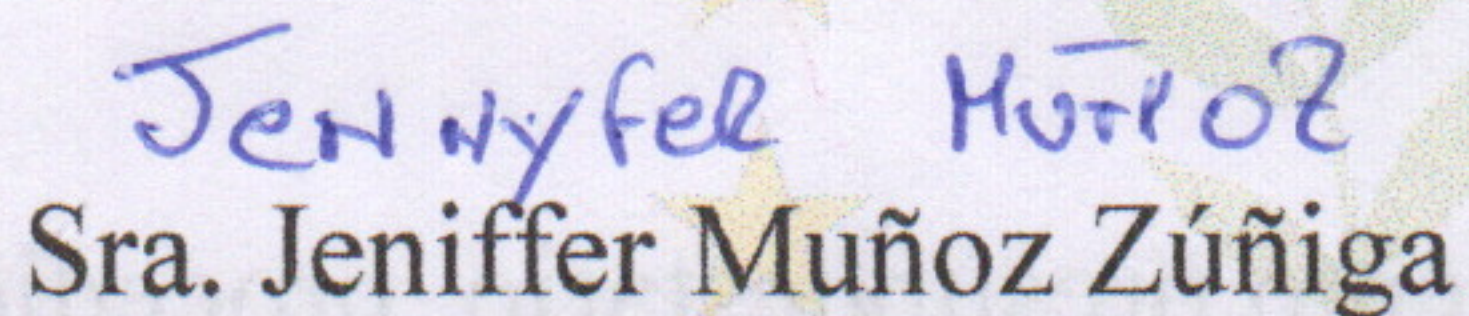
Sr. Cesar Acosta Romero

Vocal principal



Lcda. Jessica Rosado Sosa

Vocal principal



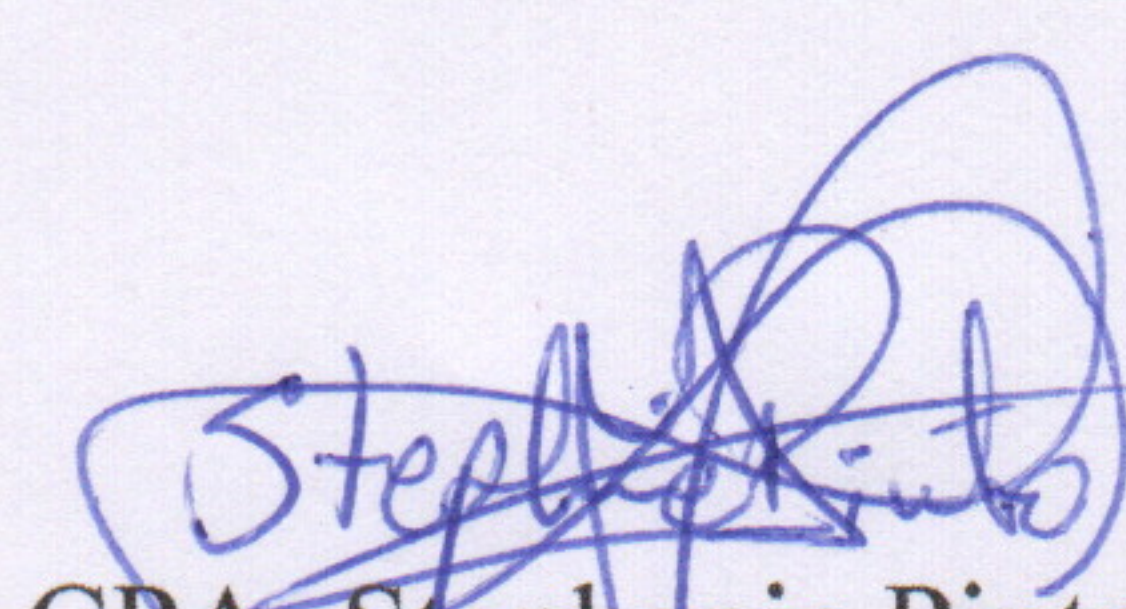
Sra. Jeniffer Muñoz Zúñiga

Vocal principal

  
Sr. Darwin Coello Coello

Vocal Principal

Afirmo: Que a los 16 días del mes de marzo del 2026. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma;

  
CPA. Stephanie Pinto Muñoz

Secretaria Tesorera GAD Parroquial Rural La Victoria

**Mgtr. Iliana Mora Vergara**

**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2016

La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gov.ec



0939045197